



ACUERDO PCSJA26-12535

17 de junio de 2026

“Por el cual se formula ante el Consejo de Estado, la lista de candidatos para proveer tres (3) vacantes del cargo de magistrado del Tribunal Administrativo de Putumayo creadas por Acuerdo PCSJA23-12125”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley Estatutaria de Administración de Justicia y de conformidad con lo aprobado en sesión del 17 de junio de 2026,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Formular ante la Comisión Nacional de Disciplina Judicial la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo PCSJA18-11077 de 2018, destinada a proveer tres (3) vacantes del cargo de magistrado del Tribunal Administrativo de Putumayo dejada por creadas por Acuerdo PCSJA23-12125.

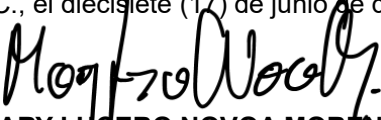
Orden	Apellidos y Nombres	Puntaje
1	CUÉLLAR DE LOS RIOS CARLOS ARTURO	728,28
2	ERASO MUÑOZ GENNY MIREYA	725,72
3	CARVAJAL ARGOTY LUIS ANTONIO	720,17
4	CORAL ARGOTY MARINO	719,90
5	BONILLA MITROTTI GIOVANNA	705,58
6	VELASCO ALBAN JULIÁN ANDRÉS	679,31
7	DUQUE SÁNCHEZ LINA CLEMENCIA	675,49
8	GIRALDO RIVERA JORGE ALBERTO	666,27
9	ULLOA SÁENZ ELINA	659,68
10	CHAVES ALAVA MARCELA	656,73
11	PALOMO ENCISO WILSON	656,37
12	SANTOS PALACIO SANDRA PATRICIA	656,13
13	MARTÍNEZ JURADO DARÍO ERNESTO	655,07
14	PAEZ DELGADO DANIEL RICARDO	653,00
15	ARDILA PÉREZ CLAUDIA XIMENA	632,07
16	CUESTA PALACIOS LARRY YESID	611,22

Hoja 2 Acuerdo PCSJA26-12535 del 17 de junio de 2026 - Por el cual se formula ante el Consejo de Estado, la lista de candidatos para proveer tres (3) vacantes del cargo de magistrado del Tribunal Administrativo de Putumayo creadas por Acuerdo PCSJA23-12125

ARTÍCULO 2º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Bogotá D.C., el diecisiete (17) de junio de dos mil veintiséis (2026).


MARY LUCERO NOVOA MORENO
Presidente